

INFORME FINAL

IMPRESION DE FORMULARIOS VARIOS, BROCHUR Y BANNER, PARA SER UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE ESTE MICM

En fecha **11/03/2019**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **MICM-DAF-CM-2019-0032**, denominado **IMPRESION DE FORMULARIOS VARIOS, BROCHUR Y BANNER, PARA SER UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE ESTE MICM**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Importadora Codepro, SRL	Oferta CODEPRO IMPRESION DE FORMULARIOS VARIOS, BROCHUR Y BANNER, PARA SER UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE ESTE MICM		100.000000
6	Oficentro Oriental, SRL	MICM-DAF-CM- 2019-0032		60.000000
2	Impresos Tres Tintas, srl	cot-2084		80.000000
3	Alfa Digital Sings and Graphics, SRL	MICM 11-03-2019 ALFA DIGITAL		75.000000
8	Grupo Astro, SRL	GA-201903-015		50.000000

MICM-DAF-CM-2019-0032

4	Blanco & Prieto Servicios Multigraficos, SRL	MICM-DAF-CM-2019-0032: IMPRESION DE FORMULARIOS VARIOS, BROCHUR Y BANNER	70.000000
7	Solumix, SRL	MICM-DAF-CM-2019-0032	55.000000
5	Cros Publicidad, SRL	MICM-DAF-CM-2019-0032	65.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Importadora Codepro, SRL
- b) Impresos Tres Tintas, srl
- c) Alfa Digital Sings and Graphics, SRL
- d) Blanco & Prieto Servicios Multigraficos, SRL
- e) Cros Publicidad, SRL
- f) Oficentro Oriental, SRL
- g) Solumix, SRL
- h) Grupo Astro, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -